



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 SET. 1987

Expte. N° 325/87

VISTO:

Que se encuentra vacante la presidencia de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 10 de Setiembre de 1987)

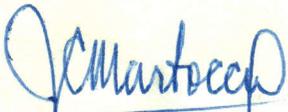
R E S U E L V E :

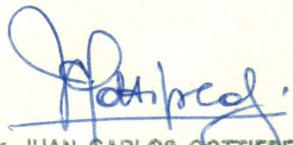
ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Nicolás VISTAS, L.E. N° 7.249.701, como presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 29 de Setiembre en curso y hasta el vencimiento del plazo de mandato de / los actuales directores de la misma, o sea hasta el 25 de Junio de 1989, / en concordancia con la resolución rectoral N° 321-87.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Lic. Nicolás VISTAS, cumplirá sus / funciones de acuerdo a las disposiciones del Estatuto de la Obra Social y como extensión del cargo que desempeña en la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal y Obra / Social para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 487-87